

ANT: Resolución Afecta N°45/2020 que establece Perímetro de Exclusión de la ley N°18.696, para la operación de buses eléctricos en la comuna de Antofagasta, determina área geográfica de aplicación del mismo, aprueba condiciones de operación, aprueba bases administrativas de concurso y hace llamado al mismo.

Decreto Exento N°2615 que aprueba contrato de adscripción al servicio de operación de buses eléctricos y otorgamiento de subsidio en perímetro de exclusión de la comuna de Antofagasta, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Green Energy Transport Latin America SPA.

MAT: Establece fecha de inicio de operación de servicio de buses eléctricos del Perímetro de Exclusión de la comuna de Antofagasta.

DE: ENRIQUE VIVEROS JARA

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

A: REPRESENTANTE LEGAL

GREEN ENERGY TRANSPORT LATIN AMERICA SPA

Junto con saludar, y de conformidad a las facultades conferidas para velar por el correcto funcionamiento del Transporte Público de Pasajeros en la región, por medio del presente se notifica a Valentina Guadalupe Méndez Cabrera, R.U.T N° 10.904.873-9, representante legal de Green Energy Transport Latin America SPA., R.U.T N° 77.290.453-3; el Decreto Exento N°2615 que aprueba contrato de adscripción al servicio de operación de buses eléctricos y otorgamiento de subsidio en perímetro de exclusión de la comuna de Antofagasta.

En razón a ello, se establece que el día 2 de diciembre de 2023, inicie sus operaciones la Unidad de Negocios E01 como lo establece las condiciones de operación de buses eléctricos del Perímetro de Exclusión de la comuna de Antofagasta regulado por la Resolución Afecta N° 45, de 2020, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, por lo que se le solicita adoptar las medidas necesarias para una correcta ejecución de las condiciones de operación establecidas en la resolución señalada.

Sin otro particular, Saluda Cordialmente.

Distribución:

ENRIQUE ALFONSO VIVEROS - SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES - SEREMITT DE ANTOFAGASTA

MARGARITA FRESIA VELÁSQUEZ - COORDINADOR(A) REGIONAL TPR - COORDINACION REGIONAL TPR

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL ANTOFAGASTA - OFICINA DE PARTES

REPRESENTANTE LEGAL GREEN ENERGY TRANSPORT LATIN AMERICA SPA.



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

956775

E197529/2023